

Acta N: 136

Reunidos en el local que ocupa el Salón de Usos Múltiples de Tambla Departamento de Lempira hoy día lunes 11 de septiembre del año 2017; siendo las 9:20 a.m. con el objetivo de celebrar Cabildo Abierto Educativo para informar a la población sobre los logros obtenidos en la ejecución del Plan Estratégico Educativo Municipal 2012-2018 y tomar acuerdos que conlleven a mejorar la calidad en los centros Educativos del Municipio de Tambla. Presentes el Sr. Remberto Ríos Alvarado Alcalde Municipal; Wilfredo Gómez 1º Regidor; Tito Henríquez 2º Regidor; Ananías Sánchez 3º Regidor; Arturo Molina 4º Regidor; de igual forma presentes Maestros de cada Centro Educativo del Municipio; miembros del COMDE; Gobierno Estudiantil; representación de padres de familia de cada Centro Educativo; personal técnico de CIESAL; Ana Raquel López Gerente Regional de CASH; Directora Municipal de Educación Profra Suyapa Nuñez; Técnico de la Mancomunidad SOL Ingo Elvin Rauda; ante la secretaria municipal que da fe:



la comprobación del Quorum por el Prof. Pedro Castillo.

2. Aprobación a Dias por el Sr. Donald Mucio.

3. Entonación del Himno Nacional dirigido por la Profa. Eris Azucena Menjivar.

4. Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Remberto Ruiz Alvarado a todos los presentes.

5. Lista de la representación por el trinomio educativo por centro Educativo por parte del Prof. Pedro Castillo.

6. Presentación de logros obtenidos en la ejecución del Plan Estratégico Educativo Municipal 2012-2018 por parte de la Profa. Suyapa Muñoz brindando una ampliación sobre las estructuras del Plan Estratégico; y los resultados obtenidos desde el año 2012-2019.

7. Participación por miembros presentes de la asamblea en general habiendo varias participaciones brindando su punto de vista y felicitando a los actores claves involucrados por los resultados obtenidos en los últimos años tomando como base el Plan Estratégico Educativo Municipal 2012-2018. Entre las participaciones tomaron la palabra docentes; padres de familia; miembros cooperativas; Candidatos Alcaldes; Prof. Jorge Adisander Navarro candidato Alcalde por el Partido Libre quien se comprometió si fuese parte de la Corporación Municipal en el próximo periodo a contribuir y mejorar el Plan Estratégico Municipal de Educación; Remberto Ruiz Alvarado Candidato Alcalde por el Partido Alianza Patriótica se comprometió a continuar apoyando la Educación; seguidamente por el partido Nacional el Sr. Jesus Rene Melgar Candidato Alcalde se comprometió a gestionar en el area Educativa y contribuir al desarrollo del Municipio; Ana Raquel Lopez Gerente Regional de la Comisión de Acción Social Menonitas Tomala (CASH) ofrecio apoyo por parte de la ONG's antes mencionada expresando que les gustaria formar parte de la revisión y actualización del Plan Estratégico Educativo Municipal.

8. El Técnico de CESAB Magno Arnoldo Ayala realizo la socialización de diagnóstico antropométrico de peso y talla inicial realizado en el Municipio; seguidamente el Inge. José Maldonado Torres coordinador Territorial de CESAB dio a conocer el proyecto "lucha contra la desnutrición alcanzando la seguridad alimentaria en comunidades rurales del suroeste de Honduras" informando que ya esta aprobada



la segunda Fase del proyecto el cual se implementara en el año a las dos Pedras Educativas.

9. El Sr. Alcalde Municipal Remberto Ruiz Alvarado; Profa. Suyapa Muñoz premiaron al Profr. Oscar Leonel Castillo como Maestro del año elegido en asamblea de Maestros por la destacada labor que desempeña. También se premia a los ganadores de dibujo realizado en la Feria del conocimiento recientemente realizada.
10. Asuntos Varios no hubieron.
11. Acuerdos y compromisos:
 - 1) Ratificación del Plan Estratégico Educativo como política Municipal sin tomar en cuenta intereses proselitistas.
 - 2) Actualizar en el I Trimestre del año 2018 el Plan Estratégico Educativo Municipal de forma participativa con todos los sectores a fines del sector educativo.
 - 3) Aprobar el 12.5 del reglon presupuestario para ejecución del Plan Estratégico Educativo en los proximas 4 años de gobierno.
 - 4) Que la Corporación Municipal; docentes; estudiantes; Padres de Familia; y autoridades educativas apoyen iniciativas institucionales que estén de acorde al Plan Estratégico Educativo Municipal.
 - 5) Que la Corporación Municipal realice la gestión necesaria para fortalecer los objetivos y metas contempladas en el Plan Estratégico Educativo Municipal.
 - 6) La Corporación Municipal se compromete a aprobar el presupuesto o ejecutarse de forma anual siempre y cuando haya sido elaborado en forma participativa.

